

COMPORTAMIENTO AMBIENTAL 2022 DE LAS PLAYAS DE DONOSTIA

JUNIO 2023



DONOSTIA
SAN SEBASTIÁN

2.- COMPORTAMIENTO AMBIENTAL: PLANIFICACIÓN POR AREAS

A continuación se muestra información sobre los principales aspectos ambientales:

- Comportamiento durante los últimos años y su impacto ambiental.
- Grado de cumplimiento y los resultados obtenidos tras las medidas adoptadas en el programa 2022 para los aspectos ambientales significativos detectados a la hora de su aprobación

1.- RESIDUOS

Se refiere a los residuos recogidos en las playas, tanto a los traídos por la mar, como a los abandonados por las personas usuarias y los producidos en las operaciones de mantenimiento y actividades de la playa.

Dentro de ellos se obtienen datos desglosados referidos a:

- Residuos recogidos selectivamente: papel, vidrio, envases, materia orgánica y madera.
- Residuos peligrosos: generados en el mantenimiento de instalaciones (envases de pinturas usadas y restos, aceites de vehículos, baterías...). Estos residuos son entregados a gestores autorizados.
- Lodos: son los generados en la limpieza de las estaciones de bombeo de las aguas residuales de las cabinas.
- Residuos no recogidos selectivamente: el resto. Incluye los recogidos durante la limpieza de la arena y los depositados en las papeleras.

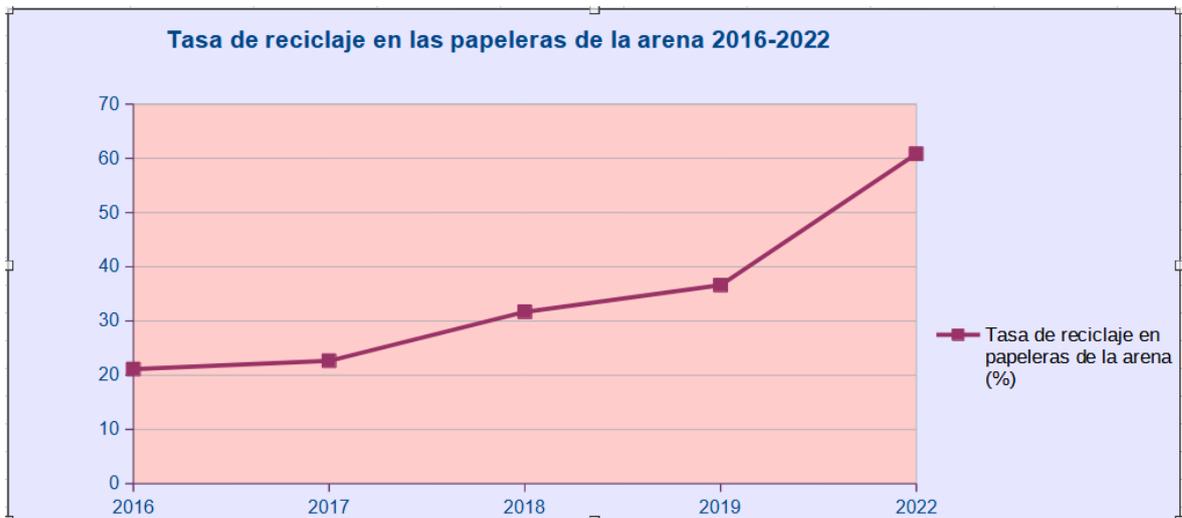
La madera traída por la mar se recoge selectivamente y se destina a valorización energética. Esta fracción se incluye en las gráficas de residuos totales y de recogida selectiva, ya que de esta manera queda mejor reflejado el esfuerzo realizado por el ayuntamiento en realizar una mejor gestión de los residuos que llegan a las playas, intentando llevar el menor porcentaje posible a vertedero. Hay que destacar, sin embargo, que la fracción madera tiene importantes fluctuaciones en función de la climatología, y eso hace que también varíe el volumen de residuos total.



El comportamiento ambiental de las playas en 2022 en cuanto a residuos se refiere ha sido excelente, ya que la tasa de reciclaje casi ha duplicado la de 2019 (de 36% a 60%), y el total de residuos generados ha disminuido a más de la mitad (de 59g a 21,7g anuales por playista).

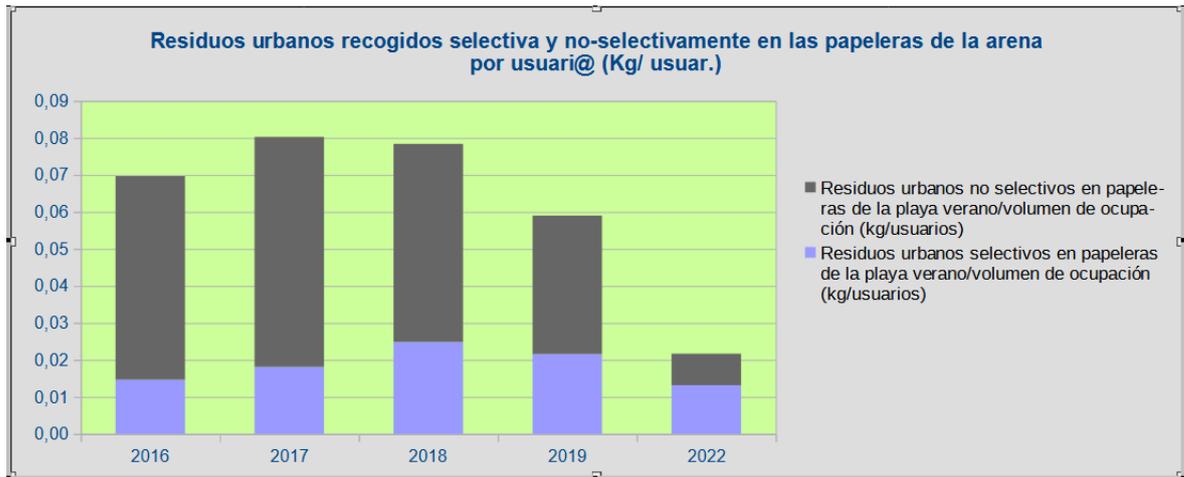
El efecto conseguido por las numerosas actuaciones realizadas en prevención de residuos en las playas en la temporada 2022 ha obtenido así sus frutos: la Campaña ITSASOS incluyó acciones como la recomendación de no fumar en las playas de la ciudad, el uso de cucuruchos reutilizables para depositar colillas y residuos menudos, colocación de carteles en pluviales “El mar empieza aquí” para evitar la llegada de residuos menudos al mar a través de la red de pluviales, la sensibilización sobre prevención y gestión de residuos mediante monitores, y la colocación de carteles en las playas referentes a la campaña ITSASOS. Pero también hay que decir que en 2021 se modificó, o mejoró, el método de estimación del peso de las bolsas de las diferentes fracciones de residuos: las personas operarias, además de contabilizar el número de bolsas, indican el nivel de llenado de cada bolsa en una aplicación creada para tal fin. Este nuevo método permite realizar una mejor estimación de la cantidad de residuos, que ha resultado ser mucho menor en la totalidad de las fracciones. Este hecho ha tenido un especial reflejo en la cantidad de residuos de resto de las papeleras (como se ve en la siguiente gráfica), que al ser mucho menor ha aumentado el valor de la tasa de reciclaje y disminuido la cantidad total de residuos generados.

- Aumento de la tasa de reciclaje en las papeleras de la arena:



Pero también se deberá tener en cuenta que la comparativa de datos se realiza con el año 2019, y por tanto esta mejora en los resultados es reflejo de todas las acciones realizadas en los últimos 3 años. La COVID-19 suprimió muchos servicios playeros y supuso la aplicación de numerosas normas restrictivas de uso, pero sí se pudieron materializar la mayoría de las acciones de prevención de residuos reflejadas en los programas.

- Disminución de la cantidad de residuos totales recogidos en las playas (tanto selectiva como no selectiva) calculado por playista en verano:



IMPACTO AMBIENTAL DE LOS RESIDUOS

Los principales impactos ambientales derivados de la generación de residuos en playas son:

- Consumo de materias primas
- Derivados de la gestión de los residuos una vez recogidos: transporte, ocupación de terreno en el destino final, deterioro paisajístico, olores, etc.
- Afecciones a seres vivos: aves, cetáceos y otros animales que engullen restos plásticos, ocasionándoles en ocasiones la muerte directa o indirectamente.



OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL 2022 EN TEMA RESIDUOS

Se incluyeron en el programa 2022 los siguientes objetivos, metas y acciones:

- Objetivo 2: Aumentar la recogida selectiva de los residuos en las playas.

Meta 2.1: Aumentar la tasa de reciclaje en las papeleras al menos un 15% respecto al 2019 (los datos del 2020 y 2021 no se han utilizado como referencia). Las acciones que se programaron para cumplir este objetivo son las siguientes:

2.1.1. Campaña ITSASOS sobre residuos en la ciudad, que como ámbito importante incluirá las playas, y dentro de la cual se incluyen varias acciones:

2.1.1.1. Playas sin humo: recomendación de no fumar en las playas de la ciudad.

2.1.1.2. Uso de cucuruchos reutilizables para depositar colillas y residuos menudos para que estos no terminen en la arena.

2.1.1.3. Colocación de carteles en pluviales “El mar empieza aquí”, para evitar la llegada de residuos menudos al mar a través de la red de pluviales.

2.1.1.4. Sensibilización sobre prevención y gestión de residuos mediante monitores

2.1.1.5. Colocación de carteles en las playas referentes a la campaña ITSASOS.

LOGROS EN TEMA RESIDUOS EN 2022

Se han realizado todas las acciones programadas. La tasa de reciclaje en las papeleras ha aumentado en más de un 66%, y en esta subida han tomado parte, tanto el mejor comportamiento de las personas usuarias, como la aplicación del nuevo método de estimación de los pesos de las bolsas de residuos:

Objetivo: Aumentar la tasa de reciclaje en las papeleras al menos un +15%			
2019	2022	evolución	Cumplimiento
36,6%	60,8%	+66,12%	si

En cuanto al objetivo a largo plazo de alcanzar el 80% en tasa de reciclaje en las papeleras para el 2030, se puede decir que la evolución es muy buena: desde el 2017 la tasa ha aumentado desde 22.6% a 60,8%.

PROGRAMACIÓN PARA EL 2023

- Objetivo 2: Aumentar la recogida selectiva de los residuos en las playas.

Meta 2.1: Aumentar la tasa de reciclaje en las papeleras al menos un 5% respecto al 2022. Las acciones que se programan para cumplir este objetivo son las siguientes:

2.1.1. Campaña ITSASOS sobre residuos en la ciudad, que como ámbito importante incluirá las playas (cartelería sobre residuos, videos cortos en pantallas Dbus, se mantienen placas “Aquí empieza el mar”, etc.).

2.1.2. Playas sin humo: Recomendación de no fumar en las playas de la ciudad. Incluirá señalética (incluido en la campaña ITSASOS).

2.- AGUA

El consumo de agua hace referencia a lo consumido en las duchas exteriores (arena) y lavapiés, cabinas, bares incluidos en el SGA y limpieza de las instalaciones y voladizos.

Los indicadores del agua han sufrido una evolución variable desde el 2019. El consumo de agua en cabinas por persona usuaria ha aumentado, al igual que el consumo de agua en duchas exteriores por playista. Sin embargo el consumo total de agua anual ha disminuido.

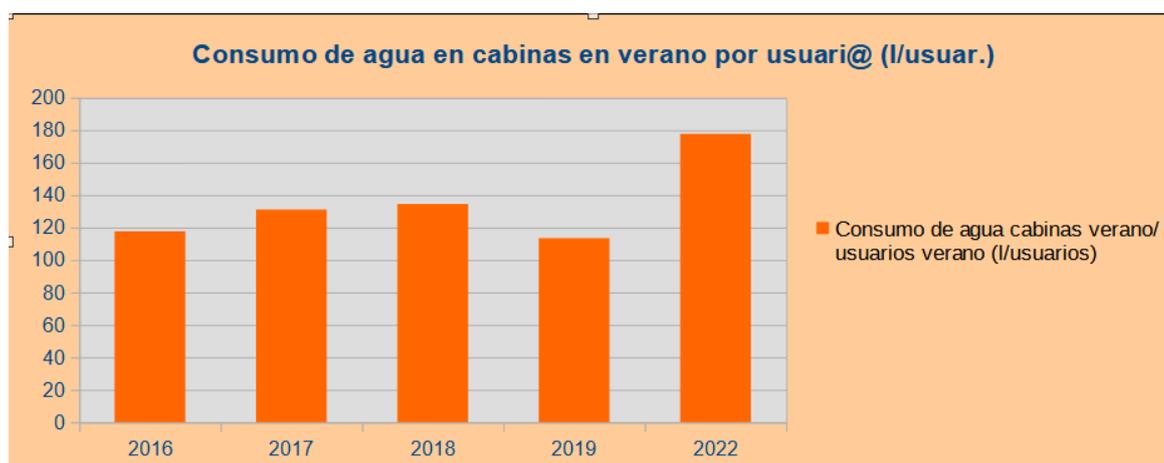
- Consumo de agua en duchas exteriores: da continuidad a la tendencia ascendente de los últimos años:



- Consumo de agua total:



- Consumo de agua en cabinas: el indicador del consumo por usuari@ ha subido fuertemente el 2022 respecto a 2019, pero el parámetro del consumo de agua en cabinas sin tener en cuenta el n.º de usuari@s de cabina ha disminuido, es decir, la subida del indicador se debe principalmente a la fuerte bajada en el n.º de personas que han hecho uso de las cabinas en verano. Hay que tener en cuenta que una gran parte del consumo de agua en las cabinas se destina a su limpieza, en especial tras la pandemia por la COVID-19, y este consumo no está tan unido a la afluencia de usuari@s.



Los consejos para mejorar el comportamiento ambiental de las personas usuarias son:

- No jugar con el agua potable, se puede usar para ello el agua del mar.
- Usar sólo las duchas exteriores para la limpieza final, usando para refrescarse el agua de mar.
- No prolongar más de lo necesario las duchas en las cabinas.

IMPACTO AMBIENTAL DEL CONSUMO DE AGUA

El consumo de agua potable en las playas tiene una serie de impactos asociados:

- Consumo de energía para el transporte desde su origen (embalse de Añarbe)
- Consumo de productos químicos para lograr la calidad de agua potable que presenta en los grifos. No hay que olvidar que el agua de las duchas y grifos es potable, pero también lo es la usada para limpieza de suelos, en WC y la usada para juegos y refrescarse, en caso de usar la de la red en lugar de la del mar.

LOS OBJETIVOS PARA EL AGUA

La estrategia del SGA no considera el ahorro en el consumo de agua una prioridad, por lo que no existen objetivos para este aspecto ambiental, y por lo tanto tampoco se programan acciones de mejora.

De todos modos, considerando que también supone un impacto ambiental, se controla el consumo de agua de las playas mediante unos indicadores, que son los siguientes:

- Consumo de agua de red año/usuario (l/usuarios)
- Consumo de agua duchas exteriores verano/usuarios verano (l/usuarios)
- Consumo de agua cabinas verano/usuarios verano (l/usuarios)



2.3.- ENERGIA

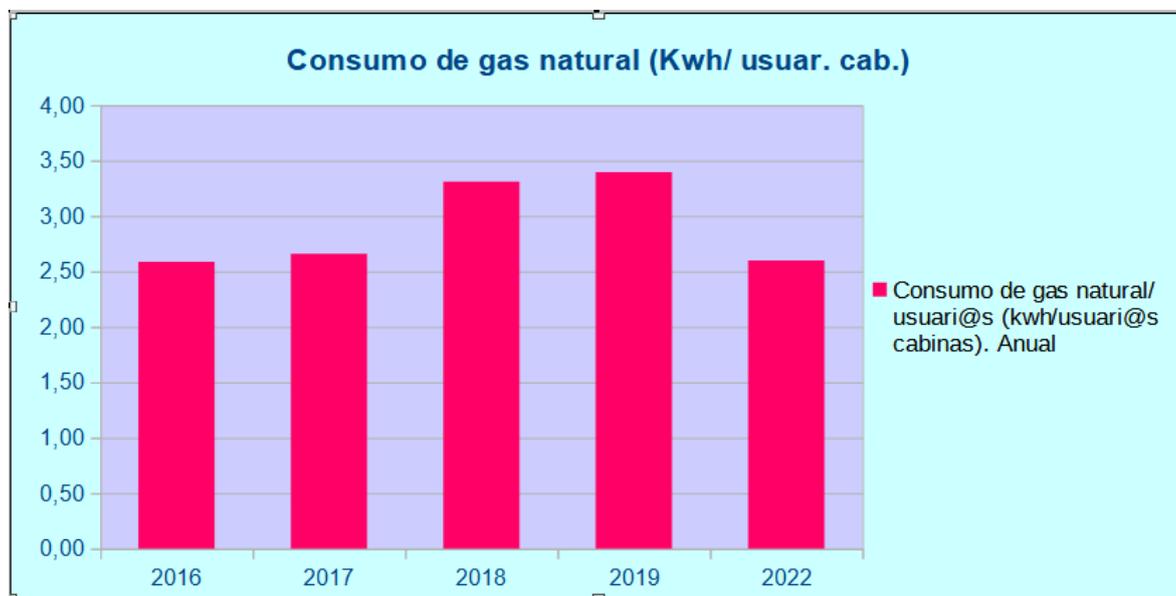
El consumo de energía en playas incluye el sumatorio de electricidad y gas natural de las cabinas, necesario para la iluminación, motores (ascensores, ventilación, tornos de entrada, ordenadores...), calentamiento de agua sanitaria y similares.

En este consumo, una parte se debe al funcionamiento y mantenimiento propio de las instalaciones, pero otra parte menor es variable en función de las personas usuarias. En ambos campos se pueden hacer mejoras, por un lado dotando a la instalación de equipos más eficientes y más controlables y, por otro, instaurando buenas prácticas de uso, tanto en el personal de la atención en cabinas como en las personas usuarias.

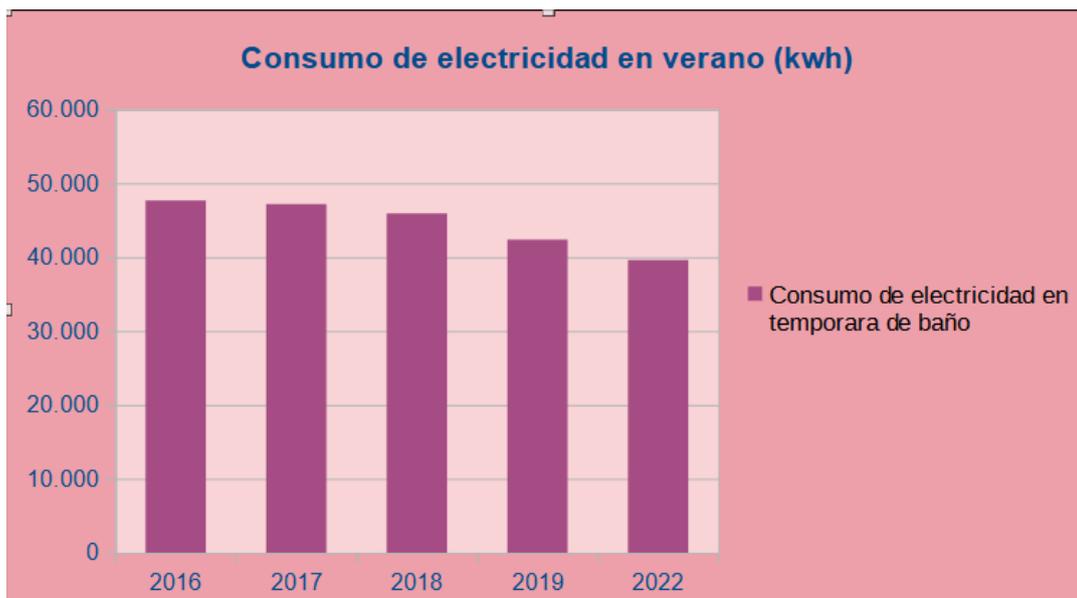
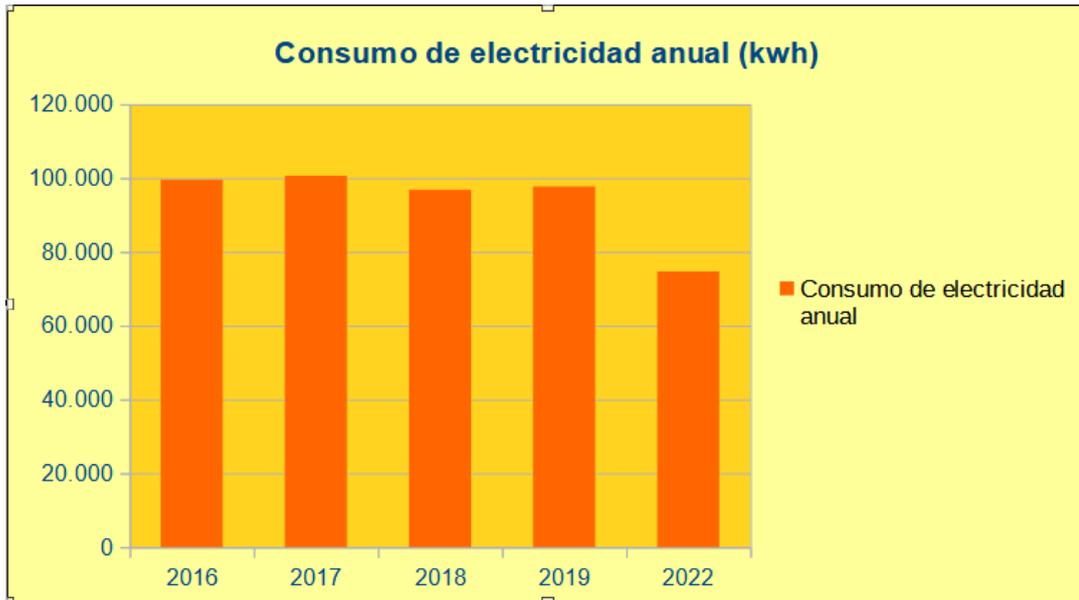
El indicador de consumo de gas por personas usuarias de cabinas ha disminuido respecto a 2019, y también el consumo de gas en números absolutos. El consumo de gas anual ha disminuido en más de un 40%, el cual se debe al cierre de las cabinas de Concha y Ondarreta por obras durante los meses fuera del periodo estival, también el indicador corregido por personas usuarias de las mismas ha disminuido en más de un 23%.

Por otra parte, si retrocedemos un poco más en el tiempo, observamos que el consumo de gas es similar al que había en 2016 y 2017, por lo que se podría concluir que se ha roto con la tendencia de subida de 2018 y 2019.

- Consumo de gas:



- Consumo de electricidad: el consumo de electricidad total ha disminuido considerablemente el 2022, como se ha dicho, por el cierre por obras de las cabinas en buena parte del año, por lo que por esta vez sería mas conveniente tener en cuenta el consumo eléctrico únicamente los meses de verano.



El consumo en verano ha sido considerablemente inferior que en años anteriores, por lo que se confirma la tendencia descendente de este indicador.

- Consumo de gas natural y electricidad: la disminución del consumo energético en cabinas es muy significativa, pero como hemos dicho, el cierre de las cabinas en temporada no-estival es una de las causas.



IMPACTO AMBIENTAL DEL CONSUMO DE ENERGIA

El impacto del consumo de energía se produce principalmente en el proceso de su generación tanto en origen como en las playas (combustión de gas), y en menor medida en su transporte, y se debe a:

- Consumo de materias primas no renovables
- Contaminación atmosférica
- Cambio climático
- Riesgo de contaminación de suelo y agua
- Impactos de las líneas de transporte

OBJETIVOS PREVISTOS EN 2022 PARA ENERGIA

El Programa 2022 incluía los siguientes objetivos, metas y acción para este aspecto ambiental:

- Objetivo 1: Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero del consumo energético en las playas de un 40% en 2030 respecto al 2017.
- Meta 1.1: Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero del consumo energético en las playas un 9% respecto al 2019.

1.1.1 Ejecución del proyecto de instalación de placas fotovoltaicas para autoconsumo en cabinas y servicios en el edificio ZM de la playa de la Zurriola

1.1.2. Ejecución de las obras de reforma de las cabinas de Concha y Ondarreta, las cuales incluirán actuaciones de mejora del aislamiento de las conducciones de agua.



LOGROS EN TEMA ENERGÍA EN 2022

El proyecto de instalación de placas fotovoltaicas ya ha sido aprobado, pero la ejecución de la obra se realizará tras la obra de reforma del edificio del ZM, el cual se ha retrasado hasta este 2023. En cuanto a las obras de las cabinas de Concha y Ondarreta ya se realizaron (en el caso de la Concha acabarán en la primavera de 2023). Se ha conseguido reducir las emisiones de CO2 por usuari@ de cabinas, y se ha cumplido, sobradamente, el objetivo marcado.

Objetivo: reducir las emisiones de CO2 anual por consumo de gas natural/ usuari@ de cabinas (kg/año/usuari@) un 9% respecto al 2019			
2019	2022	evolución	Cumplimiento
632,51	475,04	-24,9%	Si

Sin embargo, la medición de la evolución de este indicador a largo plazo, es decir, la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero del consumo energético en las playas de un 40% en 2030 respecto al 2017, nos indica que la evolución no es buena, es decir, el indicador se ha reducido solamente en un 4%, todavía muy lejos de ese 40% que se tiene de objetivo.

Objetivo: reducir las emisiones de CO2 anual por consumo de gas natural/usuari@ de cabinas (kg/año/usuari@) un 40% respecto al 2017		
2017	2022	evolución
495,51	475,04	-4,13%

PROGRAMACION PARA EL 2023

El Programa 2023 incluye el siguiente objetivo, meta y acciones (las mismas que el año pasado ya que la instalación de las placas fotovoltaicas no se realizó, y la ejecución de las reformas en las cabinas de la Concha finaliza en primavera del 2023):

- Objetivo 1: Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero del consumo energético en las playas de un 40% en 2030 respecto al 2017.
- Meta 1.1: Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero por el consumo de gas natural en las cabinas al menos un 12% respecto al 2022 para el 2023.
 - 1.1.1 Ejecución del proyecto de instalación de placas fotovoltaicas para autoconsumo en cabinas y servicios en el edificio ZM de la playa de la Zurriola
 - 1.1.2. Ejecución de las obras de reforma de las cabinas de Concha y Ondarreta, las cuales incluirán actuaciones de mejora del aislamiento de las conducciones de agua.

2.4 INFORMACIÓN AMBIENTAL

La comunicación y sensibilización a la ciudadanía se considera fundamental dentro de la nueva estrategia del SGA, de hecho, es uno de sus objetivos principales.

- Objetivo 3: Comunicación con la ciudadanía: puesta en valor de los certificados ambientales de las playas (EMAS e ISO 14001) y sensibilización en materia medioambiental
- Meta 3.1. Mejorar el conocimiento de las personas usuarias sobre los certificados ambientales y mejorar su sensibilización en materia medioambiental. Para ello se propusieron las siguientes acciones:
 - 3.1.1. Colocación de la bandera con el logo EMAS junto a la entrada principal de la playa de la Concha.
 - 3.1.2. Sensibilización sobre prevención y gestión de residuos mediante monitores (incluido en la campaña ITSASOS).
 - 3.1.3. Colocación de carteles en las playas sobre la campaña ITSASOS.

Se realizaron todas las acciones programadas.

En el Programa 2023, además de la colocación de la bandera con el logo EMAS junto a la entrada de la playa de la Concha, que se repite anualmente, se realizará: la colocación de nuevos carteles en las playas referentes a la campaña ITSASOS, se mantienen los carteles en pluviales “El mar empieza aquí” colocados el 2022, la emisión de un video corto sobre la campaña ITSASOS en las pantallas de Dbus, y la colocación de señalética sobre la recomendación de no fumar en las playas.

Se continuará informando a través de Twitter sobre los resultados de las inspecciones y analíticas semanales de las playas y agua de mar.

2.5. CALIDAD DE LAS AGUAS DE BAÑO

La obligación directa del ayuntamiento en relación a la calidad del agua de baño se limita a realizar el control y analíticas necesarias e informar a la población de los resultados, tomando las medidas necesarias si procede.

El control sanitario-ambiental (inspección y toma de muestras) es realizado por la Sección municipal de Biodiversidad y Gestión Ambiental del Servicio de Calidad Ambiental y Sostenibilidad durante todo el año, y se informan semanalmente los resultados en la web municipal de playas y en el tablón de anuncios de las cabinas.

Asimismo, a final de la temporada de baños se introducen los datos en el sistema estatal de calidad de playas (NAYADE) que está disponible en la web del ministerio de Sanidad y Política Social.

Finalmente, durante la temporada estival también se introduce el resultado en la web de playas de la Diputación Foral de Gipuzkoa, junto con el resto de las playas de Gipuzkoa.

La legislación aplicable es el RD 1341/2007 sobre gestión de la calidad de las aguas de baño, donde se establecen los requisitos y parámetros a cumplir.

Se muestran los resultados de los últimos años:

	Punto	2018	2019	2020	2021	2022
Zurriola	Ulía	☺	☺	☺	☺	☺
	Centro	☺	☺	☺	☺	☺
	Urumea	☺	☺	☺	☺	☺
La Concha	Naútico	☺	☺	☺	☺	☺
	Centro	☺	☺	☺	☺	☺
	Pico Loro	☺	☺	☺	☺	☺
Ondarreta	Centro	☺	☺	☺	☺	☺
	Tenis	☺	☺	☺	☺	☺
Isla Santa Clara	Centro	☺	☺	☺	☺	☺

☺ calidad del agua de baño excelente

2.6. MEJORAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Desde hace varios años se vienen realizando otras actuaciones también relacionadas:

- **Charlas formativas** al personal de las principales empresas contratadas (FCC, BPXport y Galant). Se les informó de la existencia de un SGA, ISO 14001 y EMAS, así como de las instrucciones que les pueden afectar más directamente en cada caso.
- Presentación al **Consejo Asesor de Medio Ambiente (CAMA)**: anualmente se presenta la Declaración de las playas en este Consejo, para informarles de la evolución del SGA y recoger, si se da el caso, sugerencias o preguntas que los distintos agentes sociales allí representados puedan considerar oportunas. Así se han gestionado en alguna ocasión temas allí planteados (afección a las aguas de baño de los fuegos artificiales, ocupación de la arena por toldos...)
- Informar a la **Junta de Gobierno Local** sobre la evolución del SGA mediante la presentación de la Declaración Anual auditada. De esta manera, además de evidenciar de que han sido informados sobre el SGA, se les insta a que hagan sus propuestas de modificación o nuevas aportaciones para la Declaración y/o Programa del año siguiente.